

Expediente: 2557/23-I2

Carátula: LEZCANO RAMON ANTONIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312543940 - LEZCANO, RAMON ANTONIO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27299999934 - LOPEZ, MARCELA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20206804670 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20310400670 - SANDOVAL, Hector Luis-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2557/23-I2



H105036301932

JUICIO: LEZCANO RAMON ANTONIO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-EXPTE. N° 2557/23-I2. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 28/07/2026 por el letrado JORGE GUSTAVO GOMEZ:

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. JMRO Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.